



PLAN DE ACCIÓN VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

MARCO LEGAL

En cumplimiento del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 20011) el cual en su artículo 74 tácitamente nos informa que a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el **Plan de Acción** para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, **los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.**

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado,

Marco estratégico:

Visión:

Al terminar el 2011 se ubicará al municipio de Villagómez – Cundinamarca como modelo entre las administraciones mas transparentes, participativas y prestadora de mejores servicios a los ciudadanos a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación Tic's., para el beneficio y orgullo de su comunidad.

Objetivo general:

Ejecutar y aprovechar los beneficios de la estrategia de Gobierno en Línea, para dar a conocer nuestra cultura, nuestros proyectos, nuestros sitios turísticos, nuestros productos agropecuarios despertando el interés de propios y extraños para que a través del sitio web nos conozcan y nos visiten, garantizando así la sostenibilidad de la estrategia implementando el uso de las tic's en los diferentes espacios del Municipio de Villagomez.



Objetivos específicos:

- Mantener y garantizar la sostenibilidad de la estrategia asignando parte del presupuesto del Municipio de Villagomez, con el fin de permitirnos estar siempre a la par de los intereses de la población en general.
- Incentivar a los ciudadanos en constantes visitas y participación en la recopilación de información que sostenga nuestro sitio web, con el fin de permitir la identificación con el municipio.
- Motivar a la comunidad para la conformación de grupos sociales y ejercer seguimiento fomentando la participación en la toma de decisiones de la administración municipal con el fin de priorizar los temas de desarrollo dentro de Villagómez.

Marco de acción:

- Recolección de información.
- Incentivar a la participación por parte de la comunidad.
- Motivación hacia la ciudadanía para conformar grupos sociales.
- Crear alianzas y estrategias con entidades municipales, departamentales y nacionales que aporten al desarrollo del Municipio de Villagomez.

Marco operativo:

| Acción | Beneficios ciudadanos | Indicadores de gestión | Metas | Actividades | Responsables | Recursos | Tiempos |
|----------------------------|-----------------------|-------------------------|---------|-------------------------|--------------------------|-------------------|---------|
| Recolección de información | - Despertar el | Actualización del sitio | 4 veces | Talleres a la comunidad | Administración municipal | - Información por | 4 años |

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ
 NIT 899999447-8



| | | | | | | | |
|---|--|--|--------------|---|---|--|--------|
| ión | interés por conocer su municipio. - Fuente de información. | web | al mes | dad. Publicidad en la emisora. Bando ciudadano. Afiches. | y comité Gel - T | parte del comité a los ciudadanos. - Información de los funcionarios públicos. Información por parte de las juntas de acción comunal. | |
| Incentivar a la participación de la comunidad | Participación en la toma de decisiones dentro del municipio.- Manejo responsable de la información, - Control sobre | Manejo responsable de la información . | 1 vez al mes | Reuniones con los diferentes estamentos del municipio. | Administración pública. Comité Gel – T Comunidad. | - Información por parte del comité a los ciudadanos. - Información de los funcionarios públicos. Información por parte de las juntas | 4 años |

POR EL CAMBIO TOTAL Y EL PROGRESO DE VILLAGOMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ
 NIT 899999447-8



| | | | | | | | |
|----------------|-----------------------------------|--|----------|--|--|---|--------|
| | los bienes públicos del municipio | | | | | de acción comunal. | |
| Crear alianzas | Aumento en el número de servicios | Número de entidades locales, departamentales y nacionales vinculadas | 3 al año | Definir las entidades que son de interés para el beneficio del municipio | Comité Gel-T, Administración y ciudadanía, | Correos electrónicos institucionales. Convenios. | 4 años |

POR EL CAMBIO TOTAL Y EL PROGRESO DE VILLAGOMEZ